

**INFORME DEL COMITÉARIO
DE LA COMPAÑÍA VIMERYAS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en 34 de la Ley de Transparencia de Compañías, del 23 de septiembre del 2010, presento a ustedes el Informe de Comitéario correspondiente al ejercicio económico de 2014.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Desde el ejercicio 2014 los administradores de la empresa han observado estrictamente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

Los procedimientos de control interno se manejan de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para garantizar el impulso y para evaluar las actividades de la empresa.

3. OPINIONES SOBRE LAS Cuentas Presentadas EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión las estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa no muestra incumplimiento y por lo cual se ha emitido en el presente ejercicio favorable.

Debo señalar que la compañía realizó 9600 mts actividades el 04 de diciembre del 2014 y no ha realizado ninguna actividad comercial.

4. OBSERVANCIAS DEL ART. 20 DE LA LEY DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Los administradores han observado estrictamente las disposiciones del artículo 321 del Ley 276 de la ley de compañías.

De los señores Accionistas,

Quito, 20 de marzo del 2015


C.E. 9 2000001047